



Ajuntament de Moià

Plaça Sant Sebastià, 1
08180 Moià
Telèfon: 93 830 00 00
Pàgina web: <http://moia.cat>

I CONCURSO JUVENIL PARA EL DISEÑO DE LOS VASOS DE LA FIESTA MAYOR DE MOIÀ

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Moià convoca un **concurso no profesional de vasos** para la Fiesta Mayor con el objetivo de seleccionar el diseño y los colores corporativos para la Fiesta Mayor de verano del año 2025. A continuación se detallan las bases del concurso:

1. La participación es libre y abierta a todas las personas mayores de 18 años.
2. Cada persona puede presentar hasta 3 propuestas de diseño.
3. Las propuestas deben ser originales e inéditas. Si en cualquier momento del proceso, o una vez finalizado, se detecta alguna irregularidad al respecto, el consistorio podrá tomar las medidas legales pertinentes al autor.
4. Las obras deben entregarse en formato digital, vectorial o al menos 300pp. La entrega deberá realizarse del **1 al 30 de junio de 2025** a través de correo electrónico a concursgots@moia.cat. Se deberá enviar el archivo a un **WeTransfer** o **Ydray**.
5. Los diseños deben contener la siguiente información:
 - **Moià**
 - **Fiesta Mayor 2025**
 - El lema "**Una nit de totes**", o algún otro lema feminista similar

El tema principal del diseño debe ser el municipio de Moià, expresando los valores de la Fiesta Mayor. Además, es necesario que sea un diseño monocroma (a un solo color), con un tamaño máximo de **190x105mm**. Deberá especificarse a parte el color de la tinta y el color o colores de los vasos propuestos.

El Ayuntamiento de Moià, en su caso, se reserva el derecho de pedir una adaptación del diseño a un formato, color, o tamaño distinto.

6. Junto con el diseño, deberá presentarse, a través de una instancia electrónica, en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Moià: lema con el que se presenta el diseño, fotocopia del DNI, teléfono de contacto y



Ajuntament de Moià

Plaça Sant Sebastià, 1
08180 Moià
Telèfon: 93 830 00 00
Pàgina web: <http://moia.cat>

dirección electrónica personal.

Las personas que participan recibirán una confirmación electrónica para acreditar que han entregado toda la documentación necesaria para participar.

7. La comisión valoradora estará formada por:
- El alcalde, o a quien delegue
 - El Concejel/a del Área que otorga el premio, o a quien delegue
 - Personal responsable del área que otorga el premio, con voz pero sin voto
 - Un/Una representante de cada grupo municipal.

La comisión descartará las obras que no cumplan algún punto de estas bases.

8. La persona ganadora recibirá un premio de 300 € (trescientos euros). De este importe, en su caso, se realizará la retención fiscal vigente. Este premio se otorgará en concepto de la adquisición de la obra, los derechos de publicación y explotación de la misma.

El jurado seleccionará un diseño ganador y un número indeterminado de finalistas. El presidente del jurado informará personalmente al ganador/a por teléfono, y posteriormente hará público el resultado.

9. El ganador se compromete a mantener en secreto el diseño hasta el día de su presentación pública.
10. La comisión puede declarar el concurso desierto si considera que las obras presentadas no cumplen con los niveles de exigencia deseados. También puede excluir del concurso obras que sean consideradas ofensivas.

Si el concurso se declara desierto, la Concejalía de Cultura encargará directamente el diseño del vaso a un/a artista que considere oportuno.

11. El diseño ganador pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Moià, que tendrá derechos de explotación, publicación y distribución de la obra en cualquier formato o medio (incluidos formatos audiovisuales, informáticos, multimedia, telemáticos y otros formatos derivados de la evolución tecnológica).



Ajuntament de Moià

Plaça Sant Sebastià, 1
08180 Moià
Telèfon: 93 830 00 00
Pàgina web: <http://moia.cat>

El ganador/a renuncia a los derechos de explotación sobre el diseño, pero mantiene los derechos morales sobre la obra, incluyendo la autoría. En este sentido, el Ayuntamiento de Moià hará pública la autoría del diseño a través de sus canales habituales y en el programa de la Fiesta Mayor.

12. El Ayuntamiento de Moià, en su caso, se reserva el derecho de organizar una exposición con todos los diseños presentados en el concurso.